

**AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO
COMPENSATORIO A DON CARLOS RAMÍREZ
GONZÁLEZ.**

INDEPENDENCIA, 09 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **4240**/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia de Decreto Alcaldicio Exento N° 3873, de 26 de agosto de 2019; copia de Memorándum N° 884, de 29 de agosto de 2019, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 983, de 29 de agosto de 2019, de la Administración Municipal; copia de Ingreso N° 1864, de 29 de agosto de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas; copia de Memorándum N° 933, de 17 de septiembre de 2019, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 1043, de 23 de septiembre de 2019, de la Administración Municipal; copia de Memorándum N° 1008, de 10 de octubre de 2019, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 1115, de 11 de octubre de 2019, de la Administración Municipal; copia de Ingreso N° 2218, de 11 de octubre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas; copia de memorándum N° 1134, de 21 de noviembre de 2019, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 1236, de 22 de noviembre de 2019, de la Administración Municipal; copia de Memorándum N° 182, de 11 de enero de 2020, de la Dirección de Obras; copia de Providencia N° 173, de 12 de febrero de 2020, de la Administración Municipal; copia de Ingreso N° 621, de 12 de febrero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en el Art.63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE Y REGULARÍCESE, descanso compensatorio a don **CARLOS RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], funcionario de Planta, grado 7°, Escalafón Profesional, para hacer uso de 14 días compensatorios, los días 28 y 29 de agosto de 2019; el 17 de septiembre de 2019, los días 14 al 18 de octubre de 2019, el 21 de noviembre de 2019 y los días 17 al 21 de febrero de 2020, para compensar horas extraordinarias realizadas entre octubre de 2017 y junio, para compensar horas extraordinarias que no fueron canceladas.

2.- Con esta autorización al funcionario le quedarán 07 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

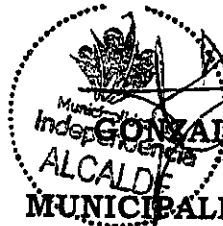
11651



[Handwritten signature]
GORENA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRG/mvh

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Obras - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes. *[Handwritten initials]*



[Handwritten signature]
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA